

AGENCIA NACIONAL DE SEGURDAD VIAL - ANSV

Modalidad Operatoria:

FADEDSFYA Será quien contacte a las empresas intervinientes, según llamen de ANSV solicitando el servicio a brindar.

La empresa tomadora se ocupará del traslado hacia la localidad del lugar de inhumación. Los traslados se facturarán a un litro y medio de nafta Premium YPF por km de ida.

FADEDSFYA lo derivará a otra empresa miembro de la Federación en el lugar de la inhumación, siendo este un servicio compartido.

Los datos para confeccionar factura:

Convenio Marco de Cooperación entre la ANSV Y ACARA. CUIT 30-71159553-4 Domicilio Av. Córdoba 3371, CABA, CP 1187 IVA Exento - Tipo de factura: B o C